



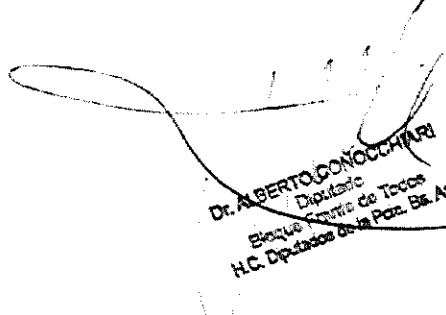
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por el 60° Aniversario del Club Atlético Vedia Alumni, de la localidad de Vedia, partido de Leandro N. Alem.


Dr. ALBERTO DONOCHARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto de declaración es hacer llegar nuestro beneplácito por el 60° aniversario del Club Atlético Vedia Alumni, perteneciente a la ciudad de Vedia, partido de Leandro N. Alem, que tuvo lugar el día 3 de Julio del corriente año.

Los clubes de barrio, es decir, sociedades fundadas por grupos de personas con intereses comunes, en lugares físicos específicos y dedicadas a actividades principalmente recreativas, deportivas y culturales, nacieron en nuestro país en el siglo XIX, teniendo su época de esplendor en la década del 40. Estos clubes creados por el afán de cohesión de la sociedad centralizaban la actividad cultural, deportiva y social de cada barrio, conformándose como punto de referencia casi exclusivo.

El 3 de julio de 1960 se funda el Club Atlético Vedia Alumni. Esta entidad surge de la fusión del Club Atlético Vedia, fundado en Agosto de 1942 y el Club Deportivo Alumni, fundado en Agosto de 1946.

Con el correr de los años, el Club Atlético Vedia contaba con una sede pero no tenía casi hinchas y socios por lo que estaba por desaparecer, y el Club Deportivo Alumni no tenía sede pero contaba con algunos hinchas y socios. Entonces deciden juntarse y hacer un solo club con la sede del Club Vedia y la gente que ya tenía el Club Alumni, deciden fusionar las dos instituciones, utilizando los nombres de los dos.

A 60 años de su creación se ha consolidado como un referente del distrito, amalgamado con la actividad deportiva. Como reconocimiento de esa labor, a partir de una gestión del Municipio de Leandro N. Alem le otorgó los fondos necesarios al club para la construcción de una cancha de fútbol, a fin de optimizar el aprovechamiento de todas las instalaciones como espacios de fortalecimiento de vínculos entre asociados con la comunidad.

Creemos que es importante destacar a estas entidades, por el enorme aporte que brindan a la comunidad en general en la socialización y formación en valores de nuestros niños y jóvenes en particular. Los clubes de barrios cumplen una aceptada función social, brindando no solo posibilidades de aprendizaje, recreación y sano esparcimiento, sino que también brindan contención a vastos sectores sociales.

Durante la pandemia, el Club en un acto de solidaridad, estableció un comunicado estableciendo a las claras las consignas humanísticas y valores que detenta la institución;

“La Comisión Directiva del Club Atlético Vedia Alumni, ante la situación que estamos viviendo, cede a la Municipalidad de L.N Alem sus instalaciones, ya sea la sede social de Perkins



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados



y Sarmiento y/o el Predio de Acceso Perón para lo que se considere oportuno. La Institución se pone a disposición de las autoridades Municipales ante cualquier requerimiento."

Con el correr del tiempo, este tipo de organizaciones, fueron disminuyendo y perdiendo importancia debido a múltiples causas. En primer lugar el surgimiento de instituciones deportivas con mayor oferta y calidad técnica, junto al desarrollo de gimnasios y canchas privadas produjeron que los clubes chicos perdieran territorio.

La crisis económica, producto de un Neoliberalismo cada vez más segregativo, terminó de dar el golpe maestro para la disminución de estas instituciones barriales. Aquellas personas que permanecieron en ellas no pudieron hacer frente a las dificultades que implica sostener en estas épocas una asociación sin fines de lucro. El Capitalismo globalizante exige, cada vez más, entidades que produzcan plusvalía, que produzcan superávit económico, y el club barrial fue por muchos años olvidado sin constituir un objeto de interés para el proyecto político de un país capitalista con aspiraciones primer mundistas.

Por todo lo expuesto, para reconocer el esfuerzo comunitario que impera la solidificación del ejido social que profesan los clubes, solicito a las Sras. Legisladoras y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

[Firma manuscrita]
Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.